

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA

FDLK-LP-7-2021

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, en acatamiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y estén interesados en participar en el Proceso de **SELECCION MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA**

1. ENTIDAD CONTRATANTE:

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
Calle 19 sur No 69 C – 17

2. OBJETO:

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto **“PRESTAR LOS SERVICIOS MÉDICO-VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN DE 10.000 ANIMALES DE COMPAÑÍA Y EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DE ESPECIE CANINA Y FELINA DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY MEDIANTE ACCIONES DE ESTERILIZACIÓN, BRIGADAS MÉDICO-VETERINARIAS, URGENCIAS VETERINARIAS, ADOPCIONES Y EDUCACIÓN, CON EL FIN DE GENERAR UNA CULTURA DE COMPROMISO Y TENENCIA RESPONSABLE EN PRO DE LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS ANIMALES”**

3. ESPECIFICACIONES:

Las especificaciones técnicas se encuentran establecidas en el documento denominado ANEDO B -ANEXO TÉCNICO publicado por la entidad en la plataforma SECOP II.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El presente proceso se adelantará mediante la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA** de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que resulten aplicables.

5. PLAZO:

El plazo del contrato es OCHO (8) MESES y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

6. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.262.663.392 M/CTE), con cargo al proyecto 2155 KENNEDY POR LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS ANIMALES.

El valor del presupuesto incluye el impuesto al valor agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales, así

como los costos directos e indirectos. El valor del contrato será por el valor total del Presupuesto Oficial estimado por el FDLK.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El proceso de selección a que se refiere el presente pliego de condiciones se desarrollará conforme con las siguientes etapas y lineamientos, en las fechas y plazos que se fijan en el cronograma establecido para tal efecto en la plataforma SECOP II.

| Actividad | Lugar | Parámetros |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación de aviso de licitación. – lunes 06/09/2021 | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Página web FDLK: http://www.kennedy.gov.co/ | En cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 del Dto. Ley 019 de 2012, el FDLK publicará hasta tres (3) avisos con intervalos entre dos (2) y cinco (5) días calendario, en la página Web de la entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP, en los cuales se informará sobre el objeto y características esenciales de la licitación |
| Publicación del aviso de convocatoria pública. – lunes 06/09/2021 | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | El FDLK publicará en el Secop II en la fecha establecida en el cronograma, el aviso de convocatoria pública conforme lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015. |
| Publicación de estudios previos. – lunes 06/09/2021 | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | Junto con el aviso de convocatoria El FDLK publicará los estudios previos en los documentos del proceso. |
| Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones. – lunes 06/09/2021 | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | El FDLK publicará el proyecto de pliego de condiciones en la misma fecha en que sean publicados los estudios previos. |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones. – lunes 20/09/2021 hasta las 4:30 p.m. | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | Los interesados pueden hacer comentarios al proyecto de pliegos de condiciones a partir de la fecha de publicación de los mismos y hasta la fecha establecida en el cronograma, la cual no será inferior a un término de diez (10) días hábiles. |
| Respuesta a las observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones. – miércoles 22/09/2021 | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | El FDLK publicará las respuestas a las observaciones que hubieran sido presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma, en la fecha que para tal efecto se establezca en el cronograma dispuesto en el Secop II. |
| Publicación Acto Administrativo de apertura del proceso de selección y pliego de condiciones definitivo. – jueves 23/09/2021 | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | El FDLK publicará el acto administrativo que ordena la apertura y el pliego de condiciones definitivo en la fecha que para tal efecto se señale en el cronograma del proceso. La apertura del proceso quedará en firme el día hábil siguiente a la publicación del acto. |

| Actividad | Lugar | Parámetros |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos. – martes 28/09/2021 a las 2:30 p.m. | Alcaldía Local de Kennedy, Transversal 78 K No. 41 A-04 Sur, Auditorio O virtual a través del mecanismo que disponga la entidad para tal fin. | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al inicio del plazo para la presentación de propuestas y <u>a solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso</u> , se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, de lo cual se levantará un acta suscrita por los intervinientes. En la misma audiencia se revisará la asignación de riesgos que trata el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 con el fin de establecer su tipificación, estimación y asignación definitiva. |
| Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo. – martes 28/09/2021 a las 4:30 p.m. | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | Los interesados podrán presentar sus observaciones al pliego de condiciones definitivo a partir de la fecha de publicación del mismo y hasta la fecha establecida en el cronograma. |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo. – viernes 01/10/2021 | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | El FDLK publicará las respuestas a las observaciones que hubieran sido presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma, en la fecha que para tal efecto se establezca en el cronograma dispuesto en el Secop II. |
| Plazo máximo para expedir adendas. - lunes 04/10/2021 | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | La entidad establecerá en el cronograma publicado en el Secop el plazo máximo para expedir adendas. En todo caso estas no podrán expedirse dentro de los tres (3) días anteriores en que se tiene previsto el cierre del proceso de selección, ni siquiera para extender el término del mismo. La publicación de estas adendas sólo se podrá realizar en días hábiles y horarios laborales. (Art. 89 Ley 1474 de 2011) |
| Plazo para presentación de Ofertas. – viernes 08/10/2021 hasta las 10:00 a.m. | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | Los interesados en participar deberán presentar su oferta en el Secop II, lo cual podrán hacer hasta antes del vencimiento del plazo previsto para tal fin. |
| Publicación del informe preliminar de evaluación de las Ofertas – jueves 14/10/2021 | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | El FDLK publicará el informe en la fecha establecida en el cronograma. |
| Traslado del informe de evaluación y plazo para subsanar y hacer observaciones – viernes 22/10/ 2021 hasta las 4:30 p.m. | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | Dentro del plazo establecido en el cronograma, el cual no será inferior a (5) días hábiles, los proponentes podrán subsanar requisitos habilitantes y presentar observaciones al informe publicado. |

| Actividad | Lugar | Parámetros |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación respuesta observaciones presentadas durante el traslado – miércoles 27/10/2021 | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | El FDLK publicará las respuestas en la fecha establecida en el cronograma. |
| Publicación del informe definitivo de evaluación de las Ofertas – miércoles 27/10/2021 | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | El FDLK publicará el informe en la fecha establecida en el cronograma, el cual en todo caso será publicado con anterioridad a la fecha y hora de la audiencia de adjudicación. |
| Audiencia de Adjudicación – jueves 28/10/2021 a las 9:00 a.m. | Alcaldía Local de Kennedy, Transversal 78 K No. 41 A-04 Sur, Auditorio O virtual a través del mecanismo que disponga la entidad para tal fin. | Tendrá lugar en la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso. |
| Firma del contrato – martes 03/11/2021 | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | El contrato se suscribirá de forma electrónica en el Secop II dentro del plazo establecido en la plataforma. |
| Publicación del certificado de registro presupuestal (CRP) – jueves 04/11/2021 | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | El FDLK expedirá y publicará el CRP dentro del término establecido en el cronograma para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. |
| Plazo para allegar las garantías al FDLK – lunes 08/11/2021 | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | El contratista deberá obtener y publicar en el Secop II, la garantía única de cumplimiento y la póliza de responsabilidad civil extracontractual (si aplica) dentro del plazo establecido para tal fin en la minuta del contrato. |
| Aprobación de las garantías – martes 09/11/2021 | Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | El FDLK aprobará las garantías a través de la plataforma Secop II, dentro del término establecido en el cronograma para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. |

Nota: El FDLK precisa que de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 “La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección”, razón por la cual las fechas aquí previstas pueden ser objeto de modificación por parte del FDLK. En el evento de que EL FDLK conforme a sus necesidades decida dar inicio al proceso de selección, dicha apertura se realizará mediante acto administrativo de carácter general y motivado de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el cual será objeto de publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (www.colombiacompra.gov.co).

8. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA Y SU FORMA:

La fecha límite para que los interesados puedan presentar su propuesta será la establecida en el cronograma del proceso. La propuesta deberá presentarse electrónicamente a través del SECOP II.

Debe tenerse en cuenta que cuando se presente la oferta como proponente plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), el oferente deberá inscribirse y presentar la oferta en la plataforma del SECOP II, como tal. Esto es, no podrá inscribirse como proponente singular y presentar

documentos como proponente plural, so pena del rechazo de su oferta.

9. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJE LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

De acuerdo al “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-12” de Colombia Compra Eficiente el presente Proceso de Contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales y, en consecuencia, las ofertas de Bienes y Servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes serán tratadas como Bienes y Servicios colombianos.

Al presente proceso le son aplicables los siguientes acuerdos:

| Acuerdo Comercial | | Entidad Estatal Incluida | Presupuesto del Proceso de contratación superior al Valor del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial |
|-------------------|-------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Alianza Pacífico | Chile | SI | SI | NO | SI |
| | México | NO | N/A | N/A | N/A |
| | Perú | SI | SI | NO | SI |
| Canadá | | NO | N/A | N/A | N/A |
| Chile | | SI | SI | NO | SI |
| Corea | | NO | N/A | N/A | N/A |
| Costa Rica | | SI | NO | N/A | N/A |
| Estados Unidos | | NO | N/A | N/A | N/A |
| Estados AELC | | SI | SI | NO | SI |
| México | | NO | N/A | N/A | N/A |
| Triángulo norte | El Salvador | NO | N/A | N/A | N/A |
| | Guatemala | SI | SI | NO | SI |
| | Honduras | NO | N/A | N/A | N/A |
| Unión Europea | | SI | SI | NO | SI |
| Comunidad Andina | | SI | SI | NO | SI |

Los países que se encuentren en la Decisión 439 de 1998 COMUNIDAD ANDINA - CAN, reciben trato nacional y la preferencia a los bienes y servicios nacionales en caso de empates, de acuerdo a lo previsto en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

La información contenida en la tabla anterior y las instrucciones para su diligenciamiento fueron extraídas del manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación publicados en las páginas web:

<https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad>

<https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales>

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

La presente convocatoria NO podrá ser limitada a mipyme.

11. PARTICIPANTES:

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de forma individual o constituidas como proponentes plurales (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el presente proceso de selección.

12. REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

De acuerdo con lo señalado en el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación como oferente y están referidos a su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia.

El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que la Entidad Estatal sólo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación.

El proponente debe presentar los documentos requeridos para acreditar los requisitos habilitantes exigidos para este proceso de contratación, en el respectivo pliego de condiciones, así:

- a) Requisitos Jurídicos Habilitantes
- b) Requisitos Financieros Habilitantes
- c) Requisitos Técnicos Habilitantes

13. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Fondo de Desarrollo Local, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en www.colombiacompra.gov.co.

De acuerdo con la Ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad en comunicación con la interventoría del proyecto.

El presente proceso podrá contar con el acompañamiento de la VEEDURÍA DISTRITAL, si así lo determinara dicha entidad, de conformidad con la facultad que le corresponde realizar en

los términos de ley. La Veeduría Distrital se encuentra ubicada en la Av. 24 No. 39-91, piso 6, Tel.: 3407666, ext. 129, correo electrónico: contratacion@veeduriadistrital.gov.co.

14. CONSULTA DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

Estos documentos podrán ser consultados única y exclusivamente en la plataforma SECOP II del portal de contratación – www.colombiacompra.gov.co.

Dada en Bogotá D.C., a los seis (6) día del mes de septiembre de 2021.



YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy

Elaboró: Alejandro López Abrew – Abogado Contratista del FDLK 

Revisó: Sandra Patricia Gaitán Fajardo– Abogada Contratista del FDLK 

Aprobó: Mónica Hernández – Abogada contratista del FDLK 